## INICIA ITE RETORNO ESCALONADO A ACTIVIDADES PRESENCIALES

• Siguen suspendidos los plazos y la atención al público; el retorno se combina con el trabajo a distancia.

El Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) inició este miércoles cinco de agosto el regreso escalonado a las actividades presenciales, de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, con el 30 por ciento del personal de esta autoridad administrativa local.

## Las labores presenciales

desarrollarán exclusivamente actividades internas de lunes a viernes, en un horario normal de 9:00 a 16:00 hrs, en tanto que la atención al público, así como los plazos y términos de los procedimientos sustanciados por este organismo continúan suspendidos, en observancia al Acuerdo ITE-CG-17/2020.

Asimismo, en atención al Acuerdo ITE-CG-23/2020, las respuestas a las solicitudes formuladas por la ciudadanía, institutos políticos e instituciones públicas, seguirá siendo a través de la firma digital, siempre y cuando ésta sea requerida a través de medios electrónicos.

Empero, la recepción de correspondencia sigue abierta de forma electrónica, a través de la dirección de correo electrónico secretaria@itetlax.org.mx, asimismo se mantienen los estrados electrónicos en la página de internet www.itetlax.org.mx.

El regreso fue determinado bajo la aplicación de protocolos de seguridad sanitaria que establecen la operación de un filtro de ingreso y egreso, la dotación de cubrebocas y caretas al personal, la disposición de materiales y aditamentos de limpieza suficientes y la disposición de los espacios para que quienes laboran guarden una distancia segura entre sus puestos de trabajo.

La Consejera Presidenta del ITE, Elizabeth Piedras Martínez, expuso que esta determinación refrenda el compromiso de la institución con la salud del personal, atiende las disposiciones de las autoridades sanitarias que han colocado a Tlaxcala en el semáforo naranja y retoma las actividades que deben ejecutarse de forma presencial.

Recordó que pese a la pandemia, el ITE se mantuvo laborando de forma permanente en la modalidad a distancia, por lo cual se ha cumplido en tiempo y forma con las actividades previas al Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

El personal que desarrollará los trabajos presenciales será relevado de forma semanal, a partir de una lista de disponibilidad alimentada con los resultados de un cuestionario que evaluará las condiciones de salud del personal.

Esta determinación complementa el trabajo a distancia que continuará la totalidad del personal, para establecer una modalidad mixta que permita avanzar con la organización del proceso electoral que inicia el 29 de noviembre de este año.

Por esta razón se acordó que aun cuando se retoman las labores presenciales, continúan suspendidas las actividades que impliquen concentraciones o contacto físico entre las personas, por lo cual se mantendrá la comunicación a través de los diversos medios tecnológicos disponibles.